

Fecha 14.10.2019	Sección Nación	Página PP-8
----------------------------	--------------------------	-----------------------

APLAZAN PROCESO DE VACANTES EN EL CONSEJO DE LA JUDICATURA

EL SENADO analizará hasta noviembre los nombramientos del CJF; el presidente de la Comisión de Justicia, Julio Menchaca, explicó a *ContraRéplica* que la Cámara alta tiene pendientes analizar la terna a la SCJN, designar a 21 magistrados electorales de 16 entidades u discutir el dictamen sobre el *cannabis*

Aplazan elección de las 2 vacantes en Consejo de la Judicatura Federal

● ***El senador morenista destaca que Loretta Ortiz puede competir simultáneamente por el puesto que dejó el exministro Medina Mora y el nombramiento en la CJF; en terna para Corte la última palabra la tiene AMLO, dice***

POR LAURA ARANA

laura.arana@contrareplica.mx

Será hasta noviembre próximo cuando el Senado de la República discuta los nombramientos para el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), donde Loretta Ortiz, está dentro de los 100 candidatos aceptados por el recinto legislativo. Sin embargo, la dos veces aspirante a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), propuesta por el Presidente, no tiene imposibilidad para volver a competir y formar parte también de la nueva terna que se espera esta semana sea enviada a la Cámara Alta, para cubrir la vacante que dejó Eduardo Medina Mora.

“En el caso de los consejeros nombrados por el Senado, se lanzó una convocatoria abierta y tenemos 100 personas que cumplen con los requisitos, una de ellas es Loretta Ortiz y en el caso de ministro de la Corte, es una facultad del Presidente de la República, por lo que son dos caminos. Una situación no impide la otra. Podría no solamente la doctora, sino cualquiera de los 100 que desean la consejería estar también en la terna y no pasada nada”, afirmó.

El legislador expuso que la Cámara Alta propuso una prórroga para la valoración de los cargos, derivada al proceso de carga de trabajo en la que encuentra, ya que esta semana, tiene que designar a 21 magistrados electorales de 16 estados de la república, además de discutirse el dictamen sobre la regulación del can-

nabis y, para finales de mes, el nombramiento del presidente de la CNDH.

Julio Menchaca adelantó a este diario, que dentro del dictamen que se construye sobre cannabis, ya se acordó un artículo, “que nos va a permitir en un año después de que entre en vigencia la ley, poder darle una revisada, ver cómo se va comportando. Es un tema de los más controvertidos, polémicos que va a enfrentar la 64 legislatura tanto en la Cámara de Senadores y Diputados”.

¿Cómo va la designación de los integrantes del Consejo de la Judicatura?

El jueves pasado, solicitamos y fue aprobada una prórroga de 20 días hábiles para seguir con el proceso de consejeros a la Judicatura Federal, para que esto sea materialmente posible, porque se inscribieron alrededor de 130 aspirantes en convocatoria, pasaron el filtro de la Junta de Coordinación Política 100, y vamos a tener que establecer la ruta crítica de las entrevistas, de la construcción del dictamen.

Gracias a la prórroga que nos dio la mesa directiva, pues estaremos desahogando a tiempo. Eso sin contar, que aún no nos llega la terna de ministro de la Corte. Tenemos también pendiente el nombramiento de dos consejeros del Inai y de cinco consejos de la Fiscalía General de la República, entonces hay una carga enorme en el Senado, particularmente en la Comisión de Justicia. Además, el 31 de octubre tenemos también que nombrar



Fecha 14.10.2019	Sección Nación	Página PP-8
----------------------------	--------------------------	-----------------------

el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Sobre la cannabis, ¿Habrá dictamen antes del 23 de octubre?

Tenemos una fecha, el 23 de octubre, en donde podría la Corte, a partir de ella declarar inconstitucional algunos artículos de la Ley de Salud, el 235 y 247, particularmente, en donde si nosotros no regulamos el uso de la cannabis cada quien puede hacer lo que quiera porque se elimina la prohibición. Entonces, el Estado mexicano debe tener las reglas del juego.

Estamos trabajando fuerte en el proyecto; Nos declaramos en sesión permanente y eso nos permite en cualquier momento convocar a las comisiones de salud, justicia, estudios legislativos, seguridad pública. Y se ha hecho un trabajo intenso por parte de los senadores,

desde la certificación de la semilla, la producción, atendido al sector social. Todo lo implica la industria textil, con el cáñamo, la industria médica con la investigación, medicamentos que son derivados de la cannabis y, desde luego, lo que interesa a las personas y al mercado, el consumo lúdico.

Han participado especialistas consumidores, una gran cantidad de expertos en foros. Vamos a tener un proyecto que está acotado por un artículo que nos va a permitir revisar cómo se va comportando después de entrar en vigencia, esto, sin duda, va a tener un impacto impresionante. •

100

personas cumplen con los requisitos

para competir por la vacante que dejó el exmagistrado Eduardo Medina Mora.

LA VACANTE EN LA CORTE

EL 3 DE OCTUBRE, Eduardo Medina Mora presentó su renuncia como ministro de la SCJN, 11 años antes de que concluyera su periodo.

En entrevista para *ContraRéplica*, el presidente de la Comisión de Justicia, el senador morenista, Julio Menchaca, confirmó que aspirar a un cargo en el CJF no está peleado con ser parte de la terna a la SCJN, puesto que “hay diferencia”, esta última es decisión del Presidente.

ENTREVISTA

JULIO MENCHACA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA



- Licenciado en derecho.
- De marzo de 1999 a diciembre de 2004 fue magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo.
- Fue diputado en el Congreso de Hidalgo por el Distrito I Pachuca Poniente
- Participó como candidato independiente a la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto en junio de 2016.
- Actualmente senador de la República y presidente de la Comisión de Justicia.

“ En el caso de los consejeros nombrados por el Senado, se lanzó una convocatoria abierta y tenemos 100 personas que cumplen con los requisitos, una de ellas es Loretta Ortiz y en el caso de ministro de la Corte, es una facultad del Presidente por lo que son dos caminos”